PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

Agenda del Pleno

Sesiones del miércoles 13, jueves 14 y
viernes 15 de diciembre de 2023

Primera Legislatura Ordinaria 2023 - 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR
ALEJANDRO SOTO REYES

INTERÉS NACIONAL

1. **Moción 7889**, de la congresista Amuruz Dulanto, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***exhorte a la señora presidenta constitucional de la República a adoptar las medidas urgentes, ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), para tomar decisiones acordes a la defensa de los principios que rigen la democracia y los derechos humanos, de forma que se permita evaluar la suspensión del pago de la cuota para el fondo regular de la OEA; que se impida el financiamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) a organizaciones no gubernamentales; que se evite la participación de los Estados que no son parte del SIDH en las elecciones de jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y de sus comisionados; entre otros.***
Moción presentada el 7 de setiembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 18 de setiembre de 2023, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 19 de setiembre de 2023, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 9525**, de los congresistas Montoya Manrique y Muñante Barrios, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; y Amuruz Dulanto, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***ejerza la facultad que le otorga el artículo 157 de la Constitución Política del Perú, a fin remover de forma inmediata a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, dado la flagrante comisión de actos contrarios a la ley al haber suspendido temporalmente en sus funciones de fiscal de la Nación y presidenta de la Junta de Fiscales Supremos, a la señora Liz Patricia Benavides Vargas, en manifiesta contravención de lo dispuesto en el inciso c) del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, conducta que se encuentra prevista como causa grave de acuerdo a lo señalado en el último párrafo del artículo 15 del mismo cuerpo normativo, y de esta forma contribuir a solucionar la grave crisis institucional del Sistema de Justicia y defender el Estado de Derecho, del orden constitucional y legal a través del respeto a la garantía del debido proceso***.
Moción presentada el 8 de diciembre de 2023.

Nota:
Mediante **Oficio 321-2023-2024/RAD-CR**, del 11 de diciembre de 2023, se adhiere a la Moción 9525.

La Junta de Portavoces, en sesión del 11 de diciembre de 2023, acordó la ampliación de Agenda.